

Buenos Aires, 19 de marzo de 1975.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del Decreto-ley 1305/51 (Ley 14.457) y reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 1 de marzo de 1958), procediéndose al cargo de AUXILIAR DE ABOGADO (Personal de Servicio) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en cargo vacante por renuncia del señor Enrique Esteban, al actual Auxiliar de Abogado (Personal de Servicio), se nombró a JEAN LUIS GARCIA.


Regístrese, téngase saber y archívese.-

ES COPIA

MIGUEL ANGEL BERCAITZ

AGUSTIN DIAZ BIALET

MANUEL ARAUZ CASTEX


ARTURO ALONSO GOMEZ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION